

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0007132

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CORAJE FAST FOOD BY GV

Reivindicación de colores: CMYK: 0%, 90%, 89%, 0%

CMYK: 4%, 13%, 17%, 0%

Limitación al alcance del derecho:

Honorable Superintendencia de Industria y Comercio - SIC - Manuela Restrepo Giraldo, identificada con la CC No. 1088350737 y T.P. No. 388.319 del C.S.J. me permito respetuosamente solicitar el registro de la marca mixta CORAJE FAST FOOD BY GV en la clasificación Niza 43, de conformidad a la Decisión Andina 486 del 2000. Me permito manifestar igualmente que, estoy atenta a responder cualquier tipo de requerimiento adicional. Agradezco amablemente su atención.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

43: Servicios de comidas y bebidas prestados en restaurantes; servicios de restaurantes de comidas rápidas; suministro de comidas y bebidas en restaurantes y bares; suministro de

comidas y bebidas para clientes de restaurantes; suministro de comidas de consumo inmediato; suministro de comidas y bebidas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Jhon Eduard Gomez Grimaldo
Cl. 82 #34-65 Batara parque central
PEREIRA 660001 RISARALDA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Manuela Restrepo giraldo , Urbanización Venecia , PEREIRA 660001 RISARALDA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.